

Expediente: 1306/26
Carátula: SALVATIERRA PAULA DEL CARMEN C/ SHALLOR CRYSS SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23242008529 - SALVATIERRA, Paula del Carmen-ACTOR
90000000000 - SHALLOR CRYSS SRL, Adriana Ofelia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1306/26



H105026405004

JUICIO: SALVATIERRA PAULA DEL CARMEN c/ SHALLOR CRYSS SRL s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1306/26-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Tomas Valois Villafañe:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el proveído del 24/08/26.IVM-1306/26.

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.